FUNDADO EN 1853. SABADO 8 DE SETIEMBRE DE 1888. NUM. 27.467.

La Palma de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna. Director: Don Adolfo de Castro.

Suscrición: *Tres pesetas al mes.* || Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13. || Anuncios: *A precios convencionales.*

CANDIDATURA
PARA DIPUTADOS PROVINCIALES
DEL PARTIDO
LIBERAL CONSERVADOR.

Cádiz.

Sr. D. Joaquin María de Ferrer y Soriano.

Jerez de la Frontera.

Sr. D. Francisco Giles.

Algeciras.

Sr. D. Antonio Ruiz Tagle.

Arcos de la Frontera.

Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés.

Ayer se han presentado á la Junta del Censo, presidida por el señor juez decano, los pliegos con las propuestas para interventores de las mesas, obteniendo los siguientes votos:

San Francisco y San Carlos.

Adictos, 144.—Idem 168.—Conservadores Liberales, 108.

Constitución.

A. 181.—A. 143.—L. C. 87.

Córtes.

A. 108.—A. 180.—L. C. 53.

Hércules.

A. 155.—A. 148.—L. C. 94.

Libertad.

A. 215.—A. 227.—L. C. 100.

Palma.

A. 116.—A. 139.—L. C. 36.

Hospicio.

A. 197.—A. 297.—L. C. 62.

Escuelas.

A. 188.—A. 245.—L. C. 71.

Correo.

A. 160.—A. 228.—L. C. 150.

Pópulo.

A. 240.—A. 189.—L. C. 147.

Merced.

A. 224.—A. 254.—L. C. 189.

Extramuros.

A. 110.—A. 105.—L. C. 78.

Quedan, pues, todas las mesas intervenidas por nuestro partido para la votación que se ha de celebrar mañana.

La Palma de Cádiz

Lecciones de la experiencia.

Nadie debe extrañar que la mayoría del vecindario dude de que sea de resultados positivos é inmediatos los ofrecimientos de un concurso para la construcción de buques en Cádiz.

No se crean atmósferas de desconfianzas en los pueblos para convertirlas en atmósferas de entusiasmos.

Una autoridad popular, y en muy solemnes momentos para Cádiz y en presencia de un terrible desengaño, dijo con la mayor energía *que había sido engañada.* Y no repetimos los adverbios con que acompañó esta frase por harto sabidos y comentados.

¿O lo fué ó no lo fué? En tal caso, por engañado se ha tenido, y por engañado lo ha visto el pueblo.

Ahora nos presenta lisonjeros ofrecimientos para Cádiz. ¿Podrán engañarle los que los han hecho? ¿Podrá esa autoridad otro dia llamarse engañada?

Pues para no engañarnos, ni correr el riesgo de que lo sea ó esté, el pueblo de Cádiz, respetando sus buenas intenciones, no se confía, y hace perfectamente.

Con la experiencia de lo que pasó á esa autoridad antes puede y debe creer que quizás lo sea. Esa tremenda lección en que se nos presentó como víctima él mismo nos la dió. Para correr iguales peligros el pueblo vé lo que en verdad ha pasado, y no quiere que le ocurra lo que antes ocurrió á la autoridad referida.

Miedo.

Hay un Gobierno que confiesa que un pueblo *le ha dirijido amenazas*, según resulta del parte telegráfico que ayer se comunicó al vecindario. Y no lo dice con velo alguno, sino de modo evidente y en que no caben interpretaciones. Sin embargo, como por magnanimidad otorga la promesa de un concurso de construcción de barcos en Cádiz.

En el Ferrol hubo una manifestación de más de cuatro mil hombres, en que se protestó contra la resolución del Consejo de Marina.

El Gobierno ha tenido disgustos en los Arsenales y ha procurado contentar á todo el mundo por el momento. Así se gana tiempo.

Opinión de la prensa de la córte.

En *El Liberal* leemos estas noticias y los juicios siguientes que son de interés sumo. Ya empezaremos á ver claro, ó por mejor decir, se empieza á ver:

CONSEJO DE MINISTROS.

El Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia duró tres horas y media y tuvo verdadera importancia por haber quedado en él resuelto todo lo referente á la construcción de la escuadra.

Los ministros necesitaron todo ese tiempo para llegar á una solución concreta que viniera á satisfacer la diversidad de intereses, que resentidos amenazaban al Gobierno con sérios conflictos.

Hubo discusión vivísima, acalorada, como corresponde á un asunto tan interesante como es siempre en nuestro país la construcción de barcos de guerra. Hubo más, porque el ministro de Marina, que por naturaleza y condición reposada no parece dispuesto para grandes batallas, llegó un momento en que discutiendo con mucha pasión dijo que se retiraría del Gobierno si no se tomaba una resolución que armonizara todos los intereses.

Los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas y Moret, discutieron la adjudicación de los tres cruceros bajo distintos puntos de vista, pero viniendo siempre á parar que el Gobierno no podía separarse de la propuesta hecha por los centros técnicos.

Pero están por medio las reclamaciones de Ferrol, las amenazas de Cádiz, los conflictos en perspectiva, y ante esto parece que el Sr. Sagasta dijo:

—Señores, puesto que estamos ocupándonos de mar, pecho al agua.

Que los cruceros del actual concurso se los lleva Bilbao. Puesto que la escuadra tiene que construirse y tiene el ministro de Marina autorización legal para avanzar en las construcciones, repartamos como pan bendito lo que se pueda entre los que se creen lesionados en sus intereses, todos quedarán así contentos y nosotros podremos vivir tranquilos.

Dicho y hecho. El ministro de Marina había triunfado y se procedió al reparto.

Pero era necesario legalizarlo de alguna manera, y vestirlo con el manto del patriotismo para que no apareciera por parte alguna la debilidad del Gobierno ante las amenazas de los gaditanos y las protestas del Ferrol.

Pero todo el ropaje es poco para cubrir esa debilidad del gabinete con una solución que encaja muy bien en el sistema del Sr. Sagasta, siquiera se trate de un asunto tan importante como la solución del problema de construcciones navales por la industria particular, que para resolverse en sus primeros comienzos ha necesitado un estudio de seis meses de los centros técnicos de la armada.

Hé aquí la nota oficios, que subdi a vidiremos en partes para hacer á cada una de ellas las aclaraciones que nos permitan nuestros informes particulares.

El triunfo de Bilbao.

«El Consejo de ministros, después de estudiar detenidamente la ley de creación de la escuadra y los reales decretos de 13 de Octubre y 28 de Diciembre de 1887 y datos presentados por el ministro de Marina, acordó:

1.° Autorizar al ministro de Marina para que con arreglo á la ponencia por él presentada al Consejo, y en virtud de las facultades que le atribuye la base 7.ª del programa para la construcción de tres cruceros por la industria particular, proponga á los firmantes de la proposición aceptada en primer término por los centros técnicos del ministerio de Marina las modificaciones expresadas en dicha ponencia.»

La proposición á que se refiere es la de Palmers Rivas de Bilbao.

Los ministros dijeron:

—Puesto que los centros técnicos han opinado que es la mejor proposición, pero que es cara, vamos á darles gusto.

Y en efecto, la aceptaron, pero acordando que el ministro de Marina les pida algunas aclaraciones.

1.ª Que las máquinas se construyan en España y en plazo que corresponda al de la construcción de los cruceros, que es el de dos años el primero, seis meses más para el segundo y seis más para el tercero.

2.ª Que del precio señalado para los tres barcos se rebajen cuatro millones de pesetas.

3.ª Modificación de las condiciones de emplazamiento y otros detalles de menor interés.

Estas condiciones serán desde luego aceptadas por la casa Palmers-Rivas, y en su virtud se levantará el astillero en Bilbao.

El triunfo de Cádiz.

2.° Encargar al ministro de Marina abra un concurso para la construcción por la industria particular en la bahía de Cádiz de un crucero de combate y el número de buques menores que juzguen convenientes.

Las amenazas de Cádiz, la dimisión del alcalde, las aflicciones del prelado, han producido su fruto. Cádiz podrá aprovechar los festejos que tenía preparados. Hubo en el Consejo quien protestó que en los momentos en que se va á resolver el problema de las construcciones navales por la industria particular, y habiendo opiniones técnicas emitidas en el sentido de inconveniencia de levantar astilleros civiles inmediatos á los arsenales del Estado, se determine como condición precisa la bahía de Cádiz, donde se encuentra el arsenal de la Carraca.

El importe de las construcciones que se han de hacer en Cádiz será equivalente al coste de dos de los cruceros adjudicados á Bilbao.

Suponemos que á estas horas repicarán gordo las campanas gaditanas.

El triunfo del Ferrol.

3.° Encargar igualmente á dicho ministro que adjudique por los medios que estime oportunos la construcción de otros buques menores en los astilleros de La Graña en la ría del Ferrol.

Los buques que se adjudicarán á La Graña serán los 24 torpederos sacados ya á concurso, más otros barcos auxiliares de menor importancia.

La comisión de Ferrol que venía á reclamar puede volverse á su pueblo. El sólo anuncio de haberse puesto en camino ha hecho temblar al Gobierno.

El triunfo de los arsenales.

4.° Autorizar al ministro de Marina para que, teniendo en cuenta las construciones actuales, distribuya en los tres arsenales del Estado en proporción equitativa, y con arreglo á sus condiciones, el número de buques que estime convenientes para el más pronto cumplimiento de la ley de construcción de la escuadra.

También hay para los arsenales del Estado.

Todos han triunfado; la solución no puede ser más acomodaticia á todos los intereses, pero nos parece que son demasiados barcos y no nos extraña por lo tanto, que un ministro nos dijera que salio mareado.»

Desconfianza.

La prensa de Cádiz es ayer eco de la opinión pública, por la que una parte de ella figure como adicta á la situación.

Pero aun en esa misma las palabras se escapan s n querer.

No hablamos ni de *La Dinastía* ni de La Palma, periódicos liberales conservadores. Pasemos á los demás.

El Diario de Cádiz dice:

«A la animación que hubo en la madrugada de ayer en Cádiz, ha seguido en parte del vecindario, un estado distinto del sentimiento popular, reacción que suele entre nosotros ser frecuente y que se revela en la variedad de opiniones y en cierta tendencia al descreimiento y al pesimismo.

Nosotros queremos apartarnos de estos extremos, manifestando lo que, en nuestro concepto, se debe pensar y hacer en esta ocasión.

En primer lugar esperar, para formar un perfecto juicio, á saber del pensamiento d l gobierno detalles completos y exactos, pormenores más precios de los que han traido los telegramas.

Y después procurar que no se trate de una promesa, de un golpe de habilidad, de una manera de calmar los ánimos, sin más consecuencia positiva, respecto al gobierno, que una série de dilaciones que acabe por el olvido.

Estas son las desconfianzas de que hablábamos de ayer, y que no han cesada ciertamente en el ánimo público.»

En el *Clamor de Cádiz* leemos estos significativos párrafos.

«No queremos ser pesimistas ni escuchados como la nota discordante del concierto de alegría que embarga á Cádiz en los actuales momentes, suponiendo que el acuerdo del Consejo de Ministros no es ni significa otra cosa que una fórmula habilidosa de calmar la excitación que domina á nuestra ciudad desde que fué conocido el parecer del Consejo de la Marina.

Pero á pesor de esto, creemos que los derroches de entusiasmo y el verdadero delirio que en estos momentos se nota por variar los nombres de las calles, son por lo menos prematuros; pues pudiera acontecer que pasado el periodo de efervescencia que domina en todos los ánimos y al entrarse de lleno en el terreno de la concesión acordada por el Gobierno en favor de Cádiz, surgiesen aun, á pesar de los buenos deseos de todos, tales dificultades que hiciesen imposible el construir en nuestra bahia ni una barca miserable dedicada á la pesca.

Recuérdese lo ocurrido con el por tantos medios solicitado y en estremo necesario ensanche de la Zona, convenida ya hasta la cantidad con que Cádiz habia de contribuir para llevar á cabo las obras y aceptado en principio por el Ministro de la Guerra, se nos ha negado tan vital reforma sin darnos siquiera un fundamento sólido en que apoyar la negativa.»

El Manifiesto se expresa así:

«¿Se ha hecho justicia á Cádiz? No. Una Sociedad constituida con todas las garantías, como la gaditana, que presentó los mejores planos, que se proponía construir en menos cantidad y con más perfección los tres cruceros, es vencida en el concurso, no por razones de justicia, sino por móviles de favoritismo.

Cádiz se queda sin Factoría por ahora, y sin la adjudicación de los tres cruceros. Esto es lo cierto: lo irrefutable; lo indiscutible.

Y, ¿á qué ese nuevo concurso? ¿Por qué no reconocer los derechos de una compañía respetable, adjudicándole desde luego la construcción de los nuevos buques, ya que por motivos inexplicables (por hoy) no se le ha concedido la construcción de los tres cruceros, como era de justicia, según lo exigido y consignado en los pliegos del concurso?

¿A qué esas nuevas dilaciones? ¿A qué ese nuevo concurso? ¿Quizá para proceder luego otra vez contra las condiciones mismas en el contrato exigidas? ¿No es esto perder un tiempo precioso? ¿Aplazar la creación de una Factoría en Cádiz, quizá por tiempo ilimitado?...»

El Liberal Reformista ilustra la cuestión en varios párrafos oportunísimos:

«La Factoría gaditana, ha sido, pues, derrotada en buena ó mala lid (cosa que ya sabremos cuando se publiquen los pliegos de condiciones en la *Gaceta*) y las comisiones de Cádiz que fueron á Madrid, han resultado inútiles y solo han recogido promesas y desengaños.

Para atenuar el mal efecto que la anterior noticia debía producir en esta ciudad, el Gobierno ha estudiado un plan de *compensación.*

¿Qué ha *prometido* el Gobierno? Pues ha prometido autorizar al Ministro de Marina *para que estudie* unos proyectos que de llevarse á la práctica serían de utilidad indudable para está región. Ahora bien ¿quién responde de que esto se realice? El

Gobierno esta amenazado de muerte; la crísis total ó parcial se impone; ningún Ministro se hace solidario de *autorizaciones*, y si la situación fusionista naufraga mucho ménos puede cargar un nuevo gabinete con las promesas de ocasión.»

La Aspiración Española entona frenéticos y exagerados ditirambos en pró de la solución.

Mas templada aparece *La Nueva Era*, órgano de los señores del Toro.

El periódico fusionista *La Provincia Gaditana*, que está evidentemente escrito con muy buen sentido y que comprende el verdadero estado de la opinión pública y no se hace ilusiones del estado de ella, escribe:

«Nosotros nos asociamos al júbilo gaditano, pero deseamos que terminadas las fiestas del dia, continúen las gestiones cerca del gobierno. para que lo acordado se traduzca en hechos.

Que antes de ocho dias la *Gaceta* anuncie el concurso, fijando breve plazo para que la comisión de Marina apruebe la proposición más favorable y puedan empezar los trabajos levantando la Factoría.

Queremos que este gobierno se lleve la gloria de haber salvado de su ruina á Cádiz y *no se le acuse de haber hecho promesas irrealizables*.»

Consto todo esto para que se vea que la desconfianza domina en el asunto por la mayoría inmensa del pueblo de Cádiz.

En *El Globo* leemos estas palabras:

«Vivamente deseamos que Cádiz obtenga las compensaciones á que tiene derecho, á título de provincia española, abrumada por la desgracia y castigada con un injusto olvido.

Por ello nos interesaremos y trabajaremos, sin acordarnos de las insipiencias dichas y de los nécios alardes hechos por unos cuantos gacetilleros insensatos contra el señor Castelar y *El Globo*.»

Cádiz, puerto franco.

Nuestras provincias ultramarinas tienen productos suficientes para formar mercado en la Península: ningún puerto en nuestro litoral como el de Cádiz, en cuya zona se podrían depositar y trasformar por la industria los productos de Filipinas, Cuba y Puerto-Rico que se destinaran al interior, con el abono tan sólo de los derechos de tránsito y consumo, reexportándose los que se quisieran sin más traba que la fiscalización natural para evitar el contrabando.

Cádiz, la capital andaluza, recobraría bien pronto con esta medida movimiento y vida. Poco le puede suponer que la construcción de los cruceros votada por el Consejo de la Marina no sea en su astillero: esta es la ocasión más propicia para solicitar una justa compensación, que, de obtenerla, equivaldrá á su rápida y segura regeneración.

Elementos valiosos cuenta la provincia gaditana para ponerlos en juego, y conoceremos todos si el Gobierno, á la par de protejer á las provincias ultramarinas, quiere salvar á una de las de la Península que tiene títulos sobrados para disfrutar por unos cuantos años toda la protección que se merece, declarando al puerto de Cádiz puerto franco y depósito de productos ultramarinos.—«No hay mal que para bien no venga.»

(Correo de España.)

Fray Luis de Granada.

En Granada trátase de celebrar el centenario del insigne escritor, el Cicerón Sagrado español. Hé aquí las bases:

«Como no se trata del personaje á quien dieran fama y renombre su ilustre abolengo y grandes bienes de fortuna, ó el ruido de sus triunfos en los campos de batalla, sino del hombre de cuna humilde, del hijo del trabajo que se eleva por el esfuerzo de su propio talento hasta conseguir, dentro de su siglo, que la fama de su elocuencia y sabiduría trascienda más allá de la oscura celda de su convento, y á través del tiempo, que sus obras y el recuerdo de sus pacíficos triunfos oratorios le dén un puesto entre los clásicos del siglo de oro de nuestra literatura, colocando su nombre de escritor insigne entre los más insignes de nuestros escritores y sus glorias literarias entre las glorias más legítimas de la literatura nacional, es evidente que las solemnidades del próximo centenario no deben tener el carácter frívolo de brillantes pasatiempos, so pena de desnaturalizar por completo la memoria del fraile dominico eminente por sus virtudes, del clásico escritor y orador sagrado, que legó á su pátria la fama de su modesto nombre, el recuerdo de su vida ejemplar y el tesoro literario de sus obras.

En armonía, pues, con los aspectos que nos presenta la vida de fray Luis, como religioso dominico, escritor clásico y gloria de Granada, la Comisión propone:

Primero. Que se anuncie un concurso para premiar el mejor boceto que se presente de una estátua de fray Luis de Granada.

Segundo. Que en la necesidad de que el aspecto literario de Fray Luis de Granada como el más importante de su vida, tenga su representación en el centenario en la misma forma a práctica, se anuncie otro concurso para premiar la mejor y más completa monografía que se presente de noticias, datos aislados, documentos y demás antecedentes publicados ó inéditos sobre la vida y obras del ilustre escritor, que pueda servir en su dia para el estudio biográfico y crítico de este personaje.

Tercero. Que el dia en que se cumpla el centenario, se celebren en la iglesia del exconvento de Santo Domingo, á cuya órden perteneció el venerable M. Fray Luis de Granada y en cuyo convento habitó, solemnes funerales, á los que deberán invitarse todas las autoridades y corporaciones oficiales y sociedades particulares de la ciudad, rogando al excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, tome á su cargo la dirección y organización de esta solemnidad religiosa.

Cuarto. Que se ruegue así mismo á la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, la redacción de una lápida conmemorativa del nacimiento de Fray Luis, con la indicación del sitio en que deberá ser colocada, el mismo dia del centenario, ordenándose su construcción por el Ayuntamiento en el más breve plazo posible.

Inmigraciones.

El Gobernador general de Filipinas, señor Weyler, en su reciente viaje de Barcelona á Manila, ha estudiado la cuestión de llevar á esas islas la emigración que sale de Canarias para América, y ha enviado una comunicación á un periódico de Santa Cruz de Tenerife, de la que tomamos los siguientes párrafos:

«Los canarios, que soportan muy bien la variación del clima, podrían establecerse en Filipinas, formando una nueva población que tomaria el nombre de las islas de que proceden, en donde el Gobierno les daria por cada cabeza de familia dos hectáreas de terreno para el cultivo, y se les facilitaría tambien á su llegada un carabao ó buey, semillas y aperos de labranza, así como durante un plazo prudencial raciones para su alimento y el auxilio de algun cerdo y gallinas con que pudiera atender cada familia á su sustento hasta que empezara á recoger las primeras cosechas del terreno.

Aquel clima es hoy mucho mejor que el de América, y fértil suelo se presta á todo. Por eso creo fácil contratar el pasaje de 25 ó 30 familias desde Santa Cruz á Cadiz y Manila, al precio más barato posible; y lo único que se exigirá á los colonos es el reintegro del pasaje y de los aperos de la labranza, á contar desde las fechas en que tengan asegurada su subsistencia, quedando despues propietarios del terreno y pagando un pequeño censo, y las contribuciones solo al décimo año.

Se procuraria que á su llegada estuvieran principiadas las casas que se han de construir al estilo del país y con habitaciones para dormir desde luego, y es lo probable que despues de los primeros seis meses tuvieran ya cosecha para alimentarse, y despues del primer año, sobrante para guardar ó vender; y por tanto, terminado el segundo año de su arribo á Filipinas, estarian en actitud de empezar á abonar en plazos convenientes, sin que les fuera gravoso, las cantidades que habrian de reintegrar.

A las familias que se costeen el pasaje se les adjudicarán desde luego las dos hectáreas de terreno con las demás condiciones; y si hubiese algun particular ó sociedad que presentase allí un cierto número de familias, se le entregaria desde luego el terreno á razon de dos hectáreas para cada una, con todos los demás recursos expresados, entendiéndose la persona ó sociedad con las familias que lleve, pero con la obligación de presentar el contrato para que por la Autoridad se vigile su cumplimiento.

Los individuos que quieran ir, no como colonos, sino como trabajadores, encontrarán tambien en Filipinas ocupación en la Compañía de Tabacos, que paga un regular jornal, ó en alguna otra que tal vez se forme.

Los que vayan deben ser preferentemente trabajadores del Campo. Conviene tambien que no emigren hombres solos, sino familias, único modo de poder constituir propiedad, sobre todo en un país donde hay pocas mujeres á quienes pudieran unirse con ventaja los canarios y peninsulares.»

Se empieza á ver más claro.

El efecto de lo determinado por el Gobierno ha sido fatal en la córte como en Cádiz. Allí se mira el asunto de los cruceros con las mismas prevenciones que en la inmensa mayoría de esta ciudad, donde se ha desconfiado completamente de las ofertas del Gobierno.

Ayer la ciudad entera no ha ostentado más colgaduras, conste así, que en los edificios públicos y en diez ó doce casas de autoridades. Nada más. La ciudad ha protestado así contra el ficticio entusiasmo oficial por que Cádiz no cree en las promesas.

Por la noche solo en media docena de casas se han visto luminarias.

La calle Ancha y plaza de la Constitucion ostentaban la extraordinaria del Ayuntamiento. Tambien se ponen luces á los muertos. Con razón decia un amigo que esas luces eran las de la capilla ardiente de las muertas esperanzas de Cádiz.

Parece que hoy no habrá más festejos oficiales. Nuestro parabien al Ayuntamiento. Se ha convencido de que ellos no son la expresión del voto público.

Veáse lo que *El Resúmen* escribe con toda verdad y con el criterio mismo que en Cádiz domina al hablar del Consejo:

«Los demás acuerdos consignados en la nota oficiosa no necesitan, en verdad, comentario ni explicación. Basta y sobra con leerlos para comprender que el Gobierno no se ha mostrado avaro en promesas más ó menos realizables, con tal de ganar tiempo y evitarse por ahora disgustos.

¿Los acuerdos de la nota oficiosa constituyen una solución, ó son un medio como pudiera serlo otro cualquiera para salir del apuro del dia?

Sobre este punto giraban anteanoche todas las conversaciones y comentarios, pudiendo deducirse de las otras una impresión casi general, cual es que los acuerdos del consejo han tenido el raro privilegio de no agradar á ninguno de los interesados en el concurso. A la casa Palmer porque se introduce en el precio de construcción de los cruceros la importante baja de cuatro millones de pesetas; á los del Ferrol y Cádiz porque á trueque de las realidades obtenidas por Bilbao, sólo consigue como única garantía un encargo del Gobierno al ministro de Marina, encargo de difícil realización, áun en la hipótesis de que el Gabinete Sagasta y el general Rodriguez Arias estuviesen en el poder hasta la consumación de los siglos.

Los ministeriales aplaudian con entusiasmo la resolución del Gobierno, y hasta llegaron á afirmar que los del Ferrol y Cádiz se mostraban no ya contentos, sino muy satisfechos.

Desgraciadamente no sucedia así.

Las mismas vaguedades de la nota oficiosa demostraban á los de Cádiz y el Ferrol que no debian abrigar esperanzas de ningun género.

Uno y otros saben de memoria que los encargos á un ministro ni constituyen una garantía séria de presente, ni tienen fuerza de obligar á los gobiernos que puedan sustituir la del señor Sagasta.»

Conformes de toda conformidad. Así también piensa Cádiz.

Para desilusionar á los pocos crédulos que hay en Cádiz acerca de los barcos ofrecidos para construir aquí, véase la actitud del ministro de Hacienda en el Consejo, según *El Diario Español*:

«El ministro de Hacienda llamó la atención sobre el *déficit* cuantiosísimo y las gravísimas consecuencias que al Tesoro nacional traería adelantar—barrenando la ley—la realización de la escuadra, y tener que recurrir á anticipos cuyos intereses gravarán una vez más al infeliz contribuyente, pusieron colmo á la paciencia del señor Sagasta, que impidiendo nuevas discusiones propuso el arreglo transcrito.»

Conste, que el ministro de Hacienda cree perjudicialísimo el acuerdo. Magnífico precedente para ahora y para luego.

Elecciones en Arcos.

Está empeñada la lucha. Los fusionistas no se contentan con presentar los candidatos de la mayoría sino también el de la minoría. Ayer acaban de obtener un triunfo los conservadores liberales, triunfo precursor del desengaño que aguarda á aquéllos. A pesar de las arbitrariedades y exigencias de algunos caciques de la situación, todos los colegios electorales de Arcos, Villamartin, Prado del Rey, Algar, Espera y Paterna. También han intervenido un Colegio en Bornos, tres en Alcalá de los Gazules y tres en Medina.

Si en algo se respeta el derecho de los electos, el triunfo de nuestro candidato es indubitable. Si disputadas entre tres propuestas las mesas, se ha conseguido un lugar en ellas, en la lucha de cinco candidatos, las fuerzas conservadoras son relativamente superiores.

Parabién entusiasta á nuestros fieles y constantes amigos de Arcos y Medina Sidonia.

Ayuntamiento.

Presidiendo el Sr. Calatrigo y asistiendo doce Sres. Concejales se ha celebrado ayer cabildo de segunda citación.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta de varios telegramas relacionados con la Factoría.

D. Pedro Sanchez se ofrece á pintar sin retribución seis retratos de hijos célebres de la ciudad.

La dirección de la Compañía arrendataria de Tabacos pregunta qué hay de los terrenos que se ofrecieron para almacenes de tabacos.

Se acuerda conceder un nicho grátis al cadáver del relojero de ciudad. señor Cantalova.

El Sr. Giron pregunta si la Diputación ha contestado á una reforma del reglamento. Se le contestó por la presidencia negativamente.

Se lee una instancia de varios vecinos pidiendo que las calles de San José y Amargura se denominen en adelante de Enrique y Cayetano del Toro, respectivamente.

Se dá cuenta de una carta de este último escusando el honor que ha llegado á sus oidos y que de perseverar en el acuerdo la Corporación municipal se verá precisado á alzarse de él. De igual opinión se muestra el señor Guerra, en nombre del alcalde, acordándose haber visto con agrado la instancia, y denegarla.

Se acuerda aprobar la conducta de la alcaldía en los festejos que ya conocen nuestros lectores, como tambien un voto de gratitud al Obispo, Ayuntamientos de San Fernando y Chiclana y centros que se han asociado, y uno de gracias á las corporaciones é individuos de la prensa.

El señor Giron hace historia de lo ocurrido en la cuestión de los cruceros y entiende que lo que se ha dado á Cádiz es una esperanza dudosa á cambio de un derecho positivo. Cree que hoy debe gestionarse aquel asunto más que nunca, que los festejos son prematuros y que por la resolución adoptada no puede felicitar al Gobierno ni él ni sus amigos. Censuró que se haya cambiado el nombre de la calle de la Torre, por lo precipitado del acuerdo, y cree que deben nombrarse personas en Madrid para que gestionen.

Contesta el señor Anduaga que conviene separar dos cosas en esta cuestión, los intereses de la sociedad Factoría naval y los intereses de Cádiz. Afirma que Cádiz ha logreodo un triunfo innegable y cree que el júbilo del pueblo es justísimo. Que debemos deplorar la suerte de la Factoría, pero que esta sociedad si tiene derechos los hará valer ante el Consejo de Estado, á donde cree el señor Anduaga que recurrirá.

Rectifican los señores Giron y Anduaga y se aprueba el expuesto con el voto en contra de los señores Giron, Rocafull y García Gutierrez, en los puntos en que disiente del expuesto el primero de dichos señores.

Varios concejales proponen de acuerdo por suscrición entre los mismos, á la que puede asociarse el pueblo, se costee una lápida de cobre como testimonio de gratitud al señor don Enrique del Toro y que se coloque su retrato en la Sala de conferencias.

Apoya la moción el señor Anduaga y por la forma en que lo hace la impugna el señor Giron; rectifica el señor Anduaga y habla despues el señor Guerra, aprobándose por unanimidad el expuesto.

La alcaldía propone se coloque en las galerías de la Casa Consistorial una lápida que exprese la gratitud á don Migues Aguirre y Corveto, hijo adoptivo de esta ciudad desde 1867, por su iniciación en el asunto de la Factoría. Así se acuerda.

Defendido por el señor Giron se presenta un expuesto para que se abonen los derechos de la concesión otorgada al secretario de la corporación señor Dominguez de Jefe de Administración civil. Quedó acordado.

El señor Guilloto pide se conceda un nicho grátis al cadáver del primer actor don Rafael Calvo, no acordándose por existir el pensamiento de conceder terreno grátis para la erec-

ción de un mansoleo que guarde los restos del eminente artista.

Y se levantó la sesión.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1230. Carlos Martel, hijo mayor del rey Carlos II de Saboya, es coronado en Nápoles rey de Hungría.

1621. Nace Luis de Borbón, príncipe de Condé, tan ilustre por su valor como por sus virtudes.

1645. Muerte del célebre escritor y poeta festivo don Francisco de Quevedo Villegas.

1739. Nace en Cádiz el distinguido marino don Vicente Tofiño; empezó su carrera como cadete de Reales Guardias Españolas, después pasó á la marina. Por su aplicación á las ciencias mereció á los 23 años el dictado de sábio. Pidióle don Jorge Juan para maestro de la compañía de Guardias Marinas, que entónces estaba en Cádiz. Fué después director de ella y capitan de fragata. Se dedicó á observaciones astronómicas; se halló en varios combates, llegó á Jefe de Escuadra, y publicó varias obras, derroteros y observaciones astronómicas.

1764. Conclúyese la plaza de toros de Zaragoza, y dáse en ella la primera corrida.

1842. Muere en un desafío cerca de Chiclana el jefe político de esta provincia don José María Riech.

1855. Batalla de Sebastopol.

Quid pro quo.—Al alba hay por costumbre antigua repique general de campanas hoy en celebridad de la Natividad de Nuestra Señora. ¡Cuántos y cuántos sin acordarse de esta circunstancia habrán creido que era porque se había ya publicado en la *Gaceta* el concurso del crucero y los candrais, etc., para hacernos felices!

Teatro Eslava.—Hoy y mañana dará sus últimas funciones la compañía lírica antes de su partida á Gibraltar con *Los Puritanos* y *La Hebrea*, óperas que tanto han agradado.

Teatro Principal. — Nos falta espacio para detallar la función en honor de la memoria de Calvo. Reasumamos ideas. Completísima entrada. Grandes aplausos á Vico en *La capilla de Lanuza*.

Ante un grupo de todas las ricas coronas ofrecidas al cadáver de Calvo, aparecía su retrato. Leyéronse poesías del señor Ortega Morejón, Alvarez Espino, Contreras, Cane (don Ricardo,) Abarzuza (don Luis,) Patrocinio de Biedma, Cavestany, Echegaray, Cano (don Leopoldo) y un sentido soneto del señor Vico. La del señor Morejón hubo de repetirse. Algunas de ellas son de relevante mérito y todas muy apreciables, mereciendo grandes y simpáticos aplausos.

El señor Viesca pronunció un discurso lleno de vehementes frases y ricas imágenes á nombre del Ateneo, proponiendo que al nuevo teatro se ponga el nombre de *Rafael Calvo*. Obtuvo numerosos aplausos. No podemos dar más detalles. El éxito de la función ha sido solemne y honroso para Cádiz.

Cable eléctrico.—De la fábrica de electricidad que don Francisco de la Viesca tiene instalada en la calle del Sacramento han comenzado los trabajos para tender el cable que ha de trasmitir el fluido á los establecimientos abonados.

Gran Café-Teatro.—Esta noche se pondrá en escena la comedia del inolvidable poeta y actor gaditano don José Sánchez Albarrán, *La casa de campo*.

—Hay dispuestos festejos de cucañas de varias clases, juegos de agua, fuegos artificiales y regalos de objetos para señoras y caballeros.

Tambien se entregará una papeleta para el regalo de un becerro de dos años, que se rifará en la última función que se dé en este coliseo y que se anunciará con anticipación.

Coincidencia.—De los cinco facultativos que asistieron al malogrado actor Rafael Calvo en su última enfermedad, solo dos, á pesar de la larga práctica de todos, han registrado cada uno un caso de viruela hemorrágica en sus enfermos.

Los duques.—Para el próximo mes de Octubre llegarán á Sanlúcar los señores duques de Montpensier á pasar la temporada de invierno.

A la Carraca.—Hoy, con motivo de botarse al agua el torpedero submarino *Peral*, un vapor del señor Millán saldrá de Cádiz para la Carraca á la una de la tarde, regresando á las cuatro.

Subasta.—El *Boletin oficial* de Barcelona publica un anuncio de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad para la subasta de nueve lanchas de vapor con destino al servicio de visita de buques de los lazaretos de Pedrosa, San Simon y Mahon, y puertos de Coruña, Cádiz, Barcelona, Bilbao, Las Palmas y Huelva. La licitación se hará simultáneamente en Madrid y en los Gobierno civiles de las provincias de Barcelona, Bilbao, Cádiz y Coruña, el día siguiente al trascurso de treinta, contaderos del inmediato posterior á la publicación del anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Misa.—Las fuerzas de la guarnición la oirán hoy en las siguientes iglesias:

Alava, á la siete en San Francisco.

Artillería, á las siete en San Agustin.

Pavía, á las siete y media en San Francisco.

Navegación.—El vapor correo *Reina Mercedes* salió de Liverpool para Vigo el jueves 6 del corriente.

Gratitud.—Se la manifestamos muy expresiva al Sr. Alcalde por las diez papeletas de pan que hemos recibida, y que distribuiremos entre nuestros pobres.

Sobrelleva la popularidad.—Si jamás un artículo de lujo ha poseido en si elementos que le hayan hecho para siempre popular, ese es el Agua Florida de Murray y Lanman: su frescura, su pureza, su delicadez, su durabilidad, su salubridad y sus propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo hacen que deje muy atrás todos los demás perfumes conocidos hasta hoy. No hay agua de tocador que la iguale, ninguna que pueda reemplazarla. Quien la haya usado una vez, no puede decidirse adoptar otro perfume. De aquí la asombrosa rapidez con que su venta aumenta. Es en tal grado superior á todos los demás perfumes de este Hemisferio, que puede llamársele el sin-segundo; sus propios méritos lo sostienen, y despues de treinta años de prueba ante el público, ahora está haciendo pregresos más rápidos que nunca.

☞Se previene á los compradores observar que las palabras *Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima. 521

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Gran establecimiento de aguas minero medicinales de

Fuente Amarga,

Chiclana, provincia de Cádiz.

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías.

—Las más sulforosas de España.—

Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

Temporada oficial desde 1.° de Junio al 31 de Octubre.

Depósito de estas aguas, en las principales farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas se dirigirán á sus propietarios, Hijos de Agustin Blazquez.—Cádiz.

Polvorones Meléndez.—El horno en que se confeccionan éstos, que tanta popularidad han alcanzado, se encuentra establecido en Puerta de Tierra, Arrecife, 36.

Sucursales en Cádiz: Amargura, 44, esquina á la de Hospital de Mugeres, ultramarinos de D. Nicolás Gómez, y estanco de la calle Amargura.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en las casas de préstamos calle de la Torre, número 7, y Alonso el Sábio, número 10, que comprende los meses de Junio, Julio y Agosto de 1887, desde el n.° 59,643 al 61,128 de la primera, y los meses de Julio y Agosto de 1887, desde el número 19,959 al 24,354 de la segunda, se dispondrá de ellos trascurrido el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si antes sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—Tambien se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 4 de Agosto de 1888.

Una señora nacida en París se ofrece á las señoras y señoritas de esta ilustrada población para dar lecciones de este idioma á domicilio á precio módico.—Ofrece ésta su casa calle Plócia, n.° 6, piso 1.°, derecha.

Zincografía.—Se hacen en este metal toda clase de láminas; emblemas; escudos, etc., con aplicación á la ilustración de periódicos; carteles; libros y papeletonas de los toros.

Grabados litográficos y en metales caiados; letras y escudos en cobre para marcas á fuego: se garantiza lo bien acabado de su ejecución. San Rafael, 7, Cádiz.

En el antiguo establecimiento de grabados de R. Gómez, Murguía, 5, frente al café Suizo, Cádiz, se hacen toda clase de grabados en metales y trabajos en *caoutchouc* á precios reducidos.

Cemento natural de Bedua, Zumaya.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

Pomada regeneradora.—La mas eficaz para hacer crecer é impedir la caida del cabello, conservándolo sin encanecer con su suavidad natural, y aromatizada con agradable perfume. Precio del bote de cristal de dos onzas de contenido, 5 rs.—Perfumerías de Rey, calle del Rosario, n.° 10, y Ancha, 20, (hoy Duque de Tetuan.)

Tavares y Gómez.--Galletas y bizcochos.—Depósito exclusivo para la venta en esta proinvcia, Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

Enrique Bardasano.—Gran depósito de vinos, espíritus, licores y tés.—N.° 11, *Cannon Lane*, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante; comidas desde 12.—Tambien se sirven cubiertos á domicilio con 4 reales de aumento.—Se hacen abonos por 15 y 30 días.

Las personas que quieran comer á la carta encontrarán una lista todos los días con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo á la andaluza todos los domingos á 3 reales ración.

Jabón de Flor de Lís de Palestina.—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades temperantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pastillas, al módico precio de dos pesetas caja.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuan.

Almacen de aceite y ultramarinos de José María Molleda, Vireina, en Cádiz.

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano sábado 8 de Setiembre de 1888.

En el Romano G. 6 Kalendas Septembris año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos 27 de Agosto de 1888.

En el Portugués, sábado 8 de Setiembre de 1888

En el Republicano francés, 22 Fructidor año 96.

En el Israelítico 3 Tischri año 5649

En el Musulmán, 2 Moharrem año 1306.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

Fiesta entera.—La Natividad ó nacimiento de María Santísima.—Nuestra Señora de Regla, patrona de la bahía de la Habana y San Adrian mártir con Santa Natalia, su esposa.—Indulgencia plenaria en la Sta. Iglesia Catedral.

Fiestas de la Virgen.—La Madre de la Misericordia en Fatarella.—Nuestra Señora de la Aurora y del Rocío. Nuestra Señora de las Aguas en Sevilla.—Nuestra Señora de la Sierra en Montblanch.—Nuestra Señora de la Palma.—Nuestra Señora de los Remedios y Nuestra Señora de la Bendición de Dios, en Cádiz.—Nuestra Señora de los Milagros en el Puerto.—Nuestra Señora de Regla en Chipiona.—En Roma Nuestra Señora del Pópulo.

Liturgia.—Oficio y misa de la Domínica.—Rito de la féria color verde.

SANTO DE MANANA.

Domínica XVI después de Pentecostés.—El Dulce Nombre de María en España.—El Santísimo Nombre de María en Italia y Francia, fiesta establecida en la Iglesia por Inocencio XI por la libertad de Viena sitiada por los turcos en 1683.—San Gorgonio y Doroteo, mártires.—El cuerpo del primero está en San Pedro en Roma.—Santa María de la Cabeza española.—San Severiano, soldado.—Su cuerpo está en su capilla barrio extramuros de Cádiz.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de los Milagros en Siracusa y la de la Hiniesta en Sevilla.

Liturgia.—Oficio y misa de la Natividad de Nuestra Señora.—Rito doble de segunda clase con octava color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.

Hoy en el Carmen.

Mañana idem.

Se manifiesta á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

MISAS CANTADAS.

A las siete y á las diez en el Carmen.

A las ocho en el Sagrario de la Catedral, Santo Domingo y Merced.

A las ocho y media en San Francisco

A las nueve en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Castrense.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral con sermón

A las diez y media en en la capilla de la Palma, predicando don José María Rodriguez.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en la Catedral, Rosario, San Antonio, San Lorenzo, San Francisco, Carmen, San Agustin y San Pablo.

A la una en San Juan de Dios.

Por la tarde á las cinco en el Carmen, ejercicios de la Congregación de la Ve[illegible] predicando el señor don Manuel Cer[illegible]

A [illegible] de la tarde en San Felipe Neri [illegible] ejercicios con predicación.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

San Amenón, mártir.—Santa Belina, vírgen y mártir en Langres.

Liturgia.—Oficio y misa de Santos Cirilo y Metodio, obispos.—Rito doble color blanco.

SANTO DE MANANA.

San Estratón, san Rufino, Rufiniano Artemidoro y Severo, mártires, san Estratón, españoles en Utrera, san Gregorio de Osset, de Alcalá del Rio, san Sergio I papa.—Su cuerpo está en San Pedro en Roma.—San Omer, obispo, san Grato, obispo, san Pedro Claver, apóstol de los negros, presbitero jesuita.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL

Orden de la plaza del 7 de Setiembre

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Alava don Carlos Diaz Arias de Saavedra.

Parada, Pavía.

Hospital y provisiones, 7.° capitán de Pavía.

Vigilancia por la plaza, Pavía.

De orden de S. E., el teniente coronel mayor, *Ricardo García*.

—

Existencia de presos en la cárcel, 116.

Idem en la Prevención, 3.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 41, con 4.643 1/2 kilos.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 88 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'15.

Cadáveres sepultados, 7.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 23° cent.
Temperatura 1 de la tarde, 25° cent.
T.ª mas baja durante la noche, 19° cent.
Altura barométrica mediana, 764 m/m
Óptico Sr. Lemáire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 5 35.
Pónese á las 6 20.
Sale la luna á las 6 48 M.
Ponese á las 7 27 T.

Mareas de hoy.

Pleamar,	2 49 M	Pleamar,	3 7 T
Bajamar,	8 [illegible]9 M	Bajamar,	9 16 N

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES
DE VINUESA Y COMPAÑÍA.

Para Algeciras, Málaga, Almería Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

El vapor español

Nuevo Extremadura,

su capitán don F. Jaen, saldrá el mártes 11 de Setiembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Aduana, n.° 16,
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES
de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

Segovia,

su capitán don J. Heredia, saldrá el viérnes 14 de Setiembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.° 16,
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

Línea de vapores Serra.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Alicia,

capitán don L. Garteiz, saldrá de este puerto el lúnes 17 de Setiembre.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Aduana, n.° 16
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES
de O. de Olavarría y comp.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

Duero,

su capitán don T. Vijil saldrá el miércoles 12 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle Aduana, n.° 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

SERVICIO DIARIO
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor **Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto.	*Salidas de Cádiz.*
HOY.	
8 00 de la mañana.	9 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	12 00 de la tarde.
1 00 de la tarde.	2 00 de la tarde.
3 30 de la idem.	4 30 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa ptas. 1'40 — Idem proa, 0'70.—Id. de cosario, 0'[illegible]5.—Abonos de popa, 11'25.

SERVICIO DIARIO
ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL
DIQUE DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA.

Vapor **San Antonio.**

Para mas informes, Duque de la Victoria, 35,
Sres. D. Antonio Millán é hijo.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.

ENTRADOS.

De Muros, polacra Santa Isabel, capitan Villarmea, con carbon vegetal.

De Villagarcia, vapor Asturias, capitan Gonzalez, con carga general.

SALIDOS.

Para Tánger, vapor Tánger, capitan Plá, en lastre con la correspondencia.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Laffitte, capitan Escudero, con carga general.

Para Sevilla, vapor Manuel Perez, capitan Campa, con carga general de tránsito.

Para idem, vapor Anita, capitan Parrado, con carga general.

A las señoras.—Se encuentra en esta capital calle de la Torre número 23, bajo, madama Mari Taix, peluquera de SS. MM y AA. RR. con un surtido de peinados, flores, peinas, agujetas, última novedad, rayas, tul de cabello, pelucas, archiduquesas, flequillos, rizos y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

NOTA.—Se admiten abonos para peinados.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Función para esta noche.

A las ocho y media.

La cruz del matrimonio.
Como el pez en el agua.

Entrada al segundo y tercer piso una peseta.—Al cuarto piso, 50 céntimos.

Teatro Eslava.

Función para esta noche:

A las ocho y media.

Los Puritanos.

Entrada de grada, 1 peseta.

Gran Café-Teatro.

Funcion para esta noche:

A las ocho y media.

El aceite de bellotas.
La casa de campo.
Las angustias de un procurador.

Entrada, 25 céntimos.

Telegrafía de Fabra.

Madrid 6 á las 5 de la tarde.

Se ha constituido la fianza para la acción popular en la causa de Varela.

Se dice que han sido expulsados los frailes del convento de Fuenterrabía.

El Consejo de mañana se ocupará de las economías que proyecta llevar á cabo el Gobierno.

Las elecciones que tendrán lugar el domingo prometen ser muy reñidas.

Portugal rechaza las satisfacciones de Marruecos.

El Sultán se encuentra enfermo.

—

Madrid 6 á las 7'30 de la tarde.

Un ciclón ha producido en la Habana una inundación imponente y terrible.

Han descarrilado trenes y se han ido á pique algunos buques.

Centenares de casas han quedado destruidas.

Se dice que en los primeros momentos se han encontrado veinte y siete muertos.

El pánico y la consternación son grandes presentando tristísimo aspecto la ciudad.

—

Madrid 7 á las 12'30 de la mad.

No se confirma la expulsión de los frailes de Fuenterrabía.

La Audiencia ha denegado la devolución de la fianza á los representantes de la prensa, ordenando se les entregue la causa.

Se dice que la representación popular se retirará con este motivo devolviendo los fondos reunidos.

La Audiencia ha desestimado el recurso del defensor de Higinia Balaguer.

Ha causado buena impresión la actitud de Cádiz.

Medallas de ORO — Recompensa de 12,000 francos — Medallas de ORO

QUINA-LAROCHE

VINO TÓNICO

El **Quina-Laroche** *no es una preparacion vulgar de Vino de Quina; sino el resultado de estudios y de trabajos que han valido á su autor las mas lisonjeras recompensas. De un gusto muy agradable, el* **Quina-Laroche** *encierra todos los principios de las tres mejores quinas (Roja, Amarilla y Gris) y es indispensable para* **rehabilitar las fuerzas,** *combatir las* **Afecciones del Estómago,** *las* **Dispepsias,** *la* **Anemia, Calenturas** *por rebeldes que sean, etc.*

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias de esta

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** *Proveedor de la Corte de Rusia*

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápices-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente *concreto*, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de **Lápices,** *metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.*

Basta llevarlos para perfumar INSTANTÁNEAMENTE

EL CUTIS — LA BARBA — PAÑUELO — ENCAJES — LAS TELAS — GUANTES — FLORES — ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sors PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

PRECIO : 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO DE LOS

Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PAPEL FAYARD et BLAYN

Pharmaciens à Paris, 30, rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Compª Ibero-Universal, Preciados, 52, Madrid.

Tenia ó Solitaria

SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS DE

Moreno Miquel,

Medicamento sin rival en el mundo.

ARENAL, 2, MADRID,

Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.

Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar

Instrucciones gratis.

Gran bazar de muebles de lujo

DE PRUDENCIO PERAL.

Cristóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfaccion

Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Piña.

Bazar Norte-Americano

Amargura y Rosario.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de *metal blanco y dorado* de la gran fábrica de los hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

Las ventas son á los mismos precios que en la fábrica ó depósito situado en la calle del Príncipe, número 7.

Bazar Norte-Americano.—Cádiz.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VÉRITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la **FALTA** de **APETITO**, el **ESTREÑIMIENTO**, la **JACQUECA** los **VAHIDOS**, las **CONGESTIONES**, etc.

DOSIS ORDINARIA: 1, 2 Á 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de **4 COLORES**

Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES

PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

MEDICINA REGENERADORA

Cura radicalmente y para siempre la Escrófula, Herpes, Erupciones, Llagas, Enfermedades secretas, y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean.

ZARZARRILLA DEL DR. AYER

Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su orígen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Cª

BARCELONA

Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.

Farmacia de las Columnas, Cadiz, San Francisco, número 25

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el *Doctor Borrell*, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulforosas sin lograr su curación. 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en la botica del Dr. M. Martinez, S. Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse á *Borrell Hermanos*, Asalto, 52, Barcelona

LA UNION Y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Incendios.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías fábrica y máquinas.

Marítimos.

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre 24

Compañía fabril

TENA,

Sevilla.

Perfumeria y esencias de todas clases.

Agua de Azahar, destilada del naranjo agrio.

Chocolotes «Padres Benedictinos.»

Jabones en trozos y barras

Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y descuentos de fábrica,

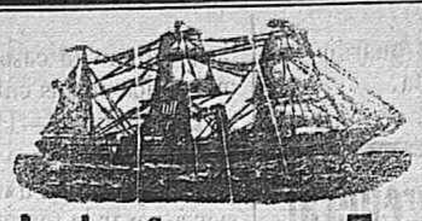

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Malaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demas puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzíbar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro lúnes a partir del 9 de Enero.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demas escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cadiz, por el vapor *Mogador*.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cadiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor *Rabat*.

Servicio de Tanger,—El vapor *Tánger* saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger todos los lúnes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de

Colonial

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

se vende una *IMITACION* de los

acreditados chocolates

de la

COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la

COMPAÑIA COLONIAL

se reconoce por las *dos palabras*

COMPAÑÍA COLONIAL

que figuran *siempre juntas* en la cubierta y por el adjunto

SELLO DE ÁNCORAS

en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL

José Fábrega, tallista decorador, Benjumeda, 35.